

PROYECTO:

**ADECUACION DE INSTALACIONES
PARA CENTRO DE REHABILITACION
DE RIBAFORADA**

**C/ CARLOS III EL NOBLE Nº14, RIBAFORADA
(NAVARRA)**

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA

EMPLAZAMIENTO:

C/ CARLOS III EL NOBLE Nº14

LOCALIDAD:

RIBAFORADA (NAVARRA)

ARQUITECTO TECNICO: FCO. JAVIER BLASCO RECASENS

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. Objeto.

El presente documento tiene la finalidad de la realización del proyecto para la Adecuación de las Instalaciones para Centro de Rehabilitación de Ribaforada en C/ Carlos III El Noble Nº14 en Ribaforada (Navarra).

1.2. Agentes.

1.2.1. Promotor.

El promotor es Ayuntamiento de Ribaforada y domicilio en Plaza San Francisco Javier de Ribaforada (Navarra)

1.2.2. Técnico.

El arquitecto técnico y director de la obra es D. Fco. Javier Blasco Recasens Colegiado Nº951 C.O.A.A.T.N

1.2.3. Director de ejecución.

1.2.4. Técnicos redactores de proyectos parciales de estructura y/o instalaciones.

1.2.5. Otros técnicos redactores del Estudio de Básico de Seguridad y Salud.

D. Javier Blasco Recasens Colegiado Nº951 C.O.A.A.T.N

1.2.6. Autor del Estudio Gestión de Residuos

D. Javier Blasco Recasens Colegiado Nº951 C.O.A.A.T.N

1.2.7. Otros técnicos intervienen en el proyecto.

1.3. Información previa.

1.3.1. Antecedentes y condiciones de partida.

El local está ubicado en el edificio de planta baja del edificio destinado antiguamente a consultorio médico y actualmente sin uso, que se encuentra comunicado con el edificio colindante destinado a albergue de transeúntes y cuya dirección es C/ Carlos III el Noble nº 14, Parcela 1497, del polígono 5 del municipio de Ribaforada, según el catastro de la ciudad.

1.3.2. Datos del emplazamiento, entorno físico.

El local o instalaciones está situado en planta baja de un edificio del año 1988 de Pta baja. El acceso al local se realiza por la misma calle C/ Carlos III El Noble nº14.

Linda a su izquierda con un edificio de PB+1 destinado a Albergue de transeúntes el cual se comunica con el en la actualidad y al otro lado un local comercial sin uso que era una antigua farmacia.

1.3.3. Normativa urbanística, otras normativas en su caso.

El local está situado en suelo urbano y dispone de todos los servicios exigidos por la Ley del Suelo (saneamiento, abastecimiento, electricidad y pavimentación).

Según el mismo, el uso característico preferente es el residencial, permitiéndose, entre otros, el uso comercial o servicios compatibles con el uso dotacional, actividad que se desea ejercer.

1.3.4. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Informes realizados.

1.4. Descripción del proyecto.

1.4.1. Descripción general del edificio de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Las necesidades presentadas por la propiedad según el programa de necesidades es el siguiente:

Salas de fisioterapia, aseo adaptado, aseo y sala de espera para la atención personalizada como Centro de Rehabilitación.

1.4.2. Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas, normas de disciplina urbanística, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc

Dentro del presente expediente se estudiarán el cumplimiento de la CTE, así como el cumplimiento de las ordenanzas y normativas de aplicación.

1.4.3. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

El local se compone geométricamente de una forma de T, compuestos por dos rectángulos adosados, siendo su composición simétrica.

El local ocupa la totalidad de la planta baja del edificio.

El acceso al local se hace por medio de un pequeño vestíbulo, desde el cual se accede a la zona de Sala de Espera, la cual se encuentra comunicada con el edificio colindante a través de un paso y una pequeña rampa debido al desnivel existente entre ambos edificios. A continuación accedemos a un pasillo central el cual da acceso a cada uno de los aseos, siendo uno de ellos adaptado.

En la parte posterior, laterales y central se encuentran las salas de fisioterapia proyectadas.

La distribución anterior, queda reflejada en los planos adjuntos y proporciona el siguiente cuadro de superficies útiles:

ACCESO PUBLICO:	S=2.44 m2
VESTIBULO	S=2.17 m2
PASILLO	S= 20.18 m2
SALA DE ESPERA	S= 24.50 m2
SALA FISIOTERAPIA 1	S= 33.11 m2
SALA FISIOTERAPIA 2	S= 14.60 m2
SALA FISIOTERAPIA 3	S= 14.83 m2
ASEO ADAPTADO	S= 5.45 m2
ASEO	S= 3.25 m2
SALA USOS MULTIPLES	S= 25.58 m2

La superficie útil total es de 146.11 m2, de las que solamente actuamos en 120.53 m2.

La superficie construida total del edificio es de 175,52m2.

El volumen readaptado es de 361.59 m3.

1.4.5 Actividades o trabajos

Las actividades o trabajos a realizar en esta obran consisten en:

Demoliciones:

Retirada de carpinterías interiores y exteriores
Desmontaje de aparatos sanitarios y instalación fontanería
Retirada de aparatos de iluminación y instalación eléctrica
Retirada de aparatos de climatización
Demoliciones de fabricas de ladrillo y revestimientos (alicatados)
Demolición de solados (aseos y retirada de aplacados interiores)

Estructura:

Se colocara 2 postes metalicos tipo HEB-180 como apoyo de v2 vigas metálicas IPE-220 para eliminación de muro de carga. Se colocaran sobre cimentación existen tipo zapata corrida de hormigón armado.

Aislamientos: Se colocara un aislamiento adosado a forjado de cubierta por su parte inferior previamente a la colocación del falso techo desmontable a base de placas de viruta de madera y pladur

Albañileria:

Realización de nuevas tabiquerías de lhd, aperturas de rozas
Colocación de nuevos cercos.

Revestimientos:

Se enfoscaran con mortero de cemento para posteriormente lucir de yeso todos los paramentos verticales, a excepción de aquellos los cuales se alicataran, como puede ser los aseos y aquellos espacios próximos a zonas húmedas como pueden ser lavamanos instalados en las salas de fisioeapia.

Se colocara un falso techo acústico desmontable o compuesto de placas de viruta de madera y perimetralmente placa de pladur a forma de foseado.

Solados y Alicatados:

Se colocara un solado continúa a base de linóleo sobre el pavimento existente con rodapié perimetral de madera lacada.

En aseos y accesos el pavimento será de gres antideslizante.

Instalación Fontanería y saneamiento:

Sera renovada en su totalidad, sustituyendo los aparatos sanitarios. Las tuberías discurrirán por falsos techos hasta las proximidades de los distintos elementos en cuyo paso la instalación será empotrada. La tuberías de abastecimiento serán de polietileno y las de desagüe de PVC. Los inodoros serán suspendidos de la pared así como los lavabos. La grifería será tipo fluxor y temporizada.

Se ejecutaran nuevas conexiones de desagües de los aparatos a instalar a la red horizontal de saneamiento existente.

Instalación de Electricidad

Sera la adecuada a la nueva actividad y renovada en su totalidad. Se conectara a la acometida existente, formada por cuadro de distribución dotado de protecciones, magnetotérmicos, circuitos, cableado, mecanismos y elementos de iluminación.

La instalación principal discurrirá protegida por falso techo y los mecanismos serán de montaje empotrado en paredes.

Los aparatos de iluminación serán empotrados en falso techo.

Instalación de Climatización-ventilación y extracción

Se colocaran nuevos aparatos de climatización formados por unidades interiores del tipo Split de pared y tipo cassette de instalación en falso techo.

Las unidades exteriores se instalarán en cubierta y para las unidades interiores se han ejecutado nuevos desagües conectados a la red de evacuación existente.

La instalación de calefacción existente funciona en la actualidad y está formada por caldera y radiadores, vinculadas con el edificio colindante.

La extracción forzada de los aseos está formada por extractor domestico con salida al exterior en cubierta.

Carpinterías

Las carpinterías interiores serán de madera lacada y las carpinterías exteriores serán de PVC con RPT sistema monoblock, con persiana y acristalamiento doble con cámara.

Acabados y Equipamientos

Las paredes interiores de revestimiento de yeso se pintartan con pintura plástica lavable y las paredes exteriores de revestimiento de mortero se pintaran con pintura plástica para exteriores. Los falsos techos de pladur o escayolas también serán pintados.

Los aseos se dotaran de portarrollos, secamanos, jaboneras y espejos, asi como barra para minusválidos en el aseo adaptado.

Medidas contraincendios

Se colocaran nuevas luces de emergencia y extintores.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Sustentaciones del edificio

2.1.1. Datos Geotécnicos.

No son necesarios ya que se trata de un edificio consolidado y ejecutado en 1988.

2.1.2. Soluciones de cimentación.

No es necesaria para este expediente, ya que no sufre modificación alguna pero por la documentación aportada tiene una cimentación realizada con zapatas corridas que soportan los muros de carga.

2.2. Sistemas estructurales.

2.2.1. Cimentación.

Realizada con zapatas corridas en la zona inferior, según documentación entregada consultada (Anteproyecto de Consultorio Médico realizado por D. Luis Miguel Cornago Rodriguez (Arquitecto) de fecha Abril 1986.

2.2.2. Contención de tierras.

No existe ningún tipo de muro de contención.

2.2.3. Estructura portante vertical.

Según la documentación aportada, la estructura portante esta compuesta por muros de carga de fabrica de ladrillo.

2.2.4. Estructura portante horizontal.

La estructura elegida en su tiempo fue de vigaso zunchos de atado de hormigón armado, para un forjado unidireccional a base de viguetas de hormigón y bovedilla.

2.2.5. Bases de cálculo y métodos empleados

Se desconoce de la documentación aportada.

2.3. Sistemas envolventes.

2.3.1. Cerramientos exteriores.

Las fachada principal y posterior se encuentra realizada a base de fabrica de ladrillo de 1/2 asta de espesor y trasdosado de tabicón lhd, revestido con mortero de cemento. En las mismas fachadas se encuentran ventanales practicables de grandes dimensiones y acceso.

2.3.2. Suelos.

El suelo actual del local se trata de solado de terrazo sobre forjado o solera de hormigón. Se proyecta la colocación sobre el pavimento existente de un pavimento de linóleo a excepción del acceso y aseos, donde se colocara un gres antideslizante.

2.3.3. Cubiertas.

Cubierta plana invertida no transitable, sobre forjado de hormigón, y en la cual se encuentra un sistema de lucernario central.

2.3.4. Huecos verticales.

Existen ventanas en fachada principal y posterior. En la actualidad son de madera y serán sustituidas por unas de PVC con acristalamiento doble y persianas

2.3.5. Huecos horizontales.

Los huecos horizontales, se encuentran en cubierta a modo de lucernario sobre el pasillo. No sufren ninguna modificación.

2.4. Sistemas de compartimentación

2.4.1. Particiones verticales.

Están realizadas con fábrica de tabique de ladrillo hueco doble.

2.4.2. Forjados entre pisos.

El techo del local es el forjado cubierta del edificio y está compuesto por viguetas de hormigón, bovedillas cerámicas y capa de compresión.

2.5. Sistemas de acabados.

2.5.1. Solados y revestimientos.

Los suelos son de cerámica de gres antideslizante, de fácil limpieza y desinfección en aseos y accesos y pavimento sintético de linóleo en el resto.

Los alicatados son de gres de fácil limpieza y desinfección.

Las intersecciones en paramentos verticales y horizontales son todas curvas para facilitar su limpieza y desinfección.

El resto del revestimiento vertical es con pintura lavable de color.

Los paramentos horizontales están compuestos por falso techo desmontable de viruta de madera y pladur perimetral, por donde discurren las diversas instalaciones.

2.5.2. Carpintería interior y exterior.

La carpintería exterior en la actualidad es de madera y se sustituirán por PVC aluminio con doble acristalamiento climalit

La puerta de acceso al local es de madera con acristalado.

Las puertas interiores son de madera.

2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones.

2.6.1. Protección contra incendios.

Se estudia en el apartado del CTE.

2.6.2. Alumbrado.

Existirán luces de alumbrado de señalización y emergencia

2.6.3. Pararrayos.

2.6.4. Antiintrusión.

2.6.5. Protección frente a la humedad.

2.6.6. Evacuación de residuos sólidos.

Los residuos sólidos se evacuarán a los contenedores colocados por el ayuntamiento en las inmediaciones del local.

2.6.7. Ventilación-extracción.

La ventilación es mecánica a través de conductos de ventilación colocados en el faso techo que conectada a la maquinaria renovará el aire de todas las dependencias.

2.6.8. Fontanería.

La fontanería de agua fría y caliente con calentadores instantáneos de agua cliente, está conectada a la red general del edificio con contador independiente ya existente en el local. Los aparatos sanitarios son de porcelana vitrificada. .

Las particiones o tabiquerías tanto existente como las proyectadas serán de fabrica tabicón de ladrillo hueco doble, revestidos con mortero de cemento y enlucido de yeso, salvo en aquellos espacios húmedos como pueden ser los aseos que iran revestidos por alicatado de gres.

2.6.10. Suministro de combustibles.

No dispone de combustible en el local, ya que el sistema de calefacción posee su caldera en el edificio colindante.

2.6.11. Electricidad.

La actual instalación eléctrica se retira en su totalidad para la ejecución de una nueva instalación que Cumple con la normativa del Reglamento Electrónico de Baja Tensión.

La tensión de suministro es 220 v. El grado de electrificación es elevado. La demanda contratada es de 7500 w.

Consta de Caja Generales de Electricidad, compuesta de 6 circuitos Dos circuito para alumbrado (alumbrado y emergencias), otros dos para toma de corriente, 1 para climatización y por último otro para el ACS

Todos los circuitos están colocados en el cuadro de distribución situado en el en el pasillo. Existe también un interruptor automático de corte omnipolar de alta sensibilidad, que permite su accionamiento manual y que está dotado de protección contracircuitos y sobrecargas y los dispositivos de protección y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores.

2.6.12. Telecomunicaciones.

La instalación de telecomunicación está formada por tomas de teléfono y tomas informaticas para datos, en cada una de las dependencias.

2.6.13. Transporte.

Los clientes disponen en las inmediaciones del local de amplios sitios para el estacionamiento.

2.6.14. Instalaciones térmicas del edificio.

Se proyecta un sistema de climatización formado por aparatos tipo Splits de techo o pared, en las salas de fisioterapia y sala de espera. La instalación de calefacción existente formada por radiadores y conectada a la red del edificio colindante no se modifica.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.

Las normativas aplicables son los relativos a los Documentos Básicos DB-SI, DB-SU, DB-HS y DB-HR, según la normativa vigente.

3.1- APLICACIÓN DE DB-SI

Tiene por objeto establecer reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio.

Dentro de las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio se conocen; Propagación interior (SI 1), Propagación exterior (SI 2), Evacuación de ocupantes (SI 3), Instalaciones de protección contra incendios (SI 4) e Intervención de bomberos (SI 5).

3.1.1- Propagación interior SI 1

- Compartimentación en sectores de incendio

El local tiene una superficie construida que no excede de los 2.500 m², ni se prevé una ocupación superior a 500 personas, luego se considerará un único sector de incendios.

- Locales y zonas de riesgo especial

En nuestro caso no existen locales de riesgo especiales nuevos al no sobrepasar ninguno los límites indicados en la Tabla 2.1 del DB-SI 1.

- Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

Según la tabla 4.1; en techos y paredes será C-s2, d0 y en suelos EFL.

Paramento	Tipo elemento	Clas.Exigidas/Tabla4.1DBSI	Clas. Final s/RD 312/2005	Requiere justificación
Suelos	Cerámico/linoleo	Efl	A1fl	No
Suelos	Hormigón	Efl	A1fl	No
Paredes	Yeso	Cs2-d0	A1	No
Paredes	Cerámico	Cs2-d0	A1	No
Techo	Yeso/viruta mdera	Cs2-d0	A1	No

3.1.2- Propagación exterior SI 2

- Medianerías y fachadas

El local está ubicado en planta baja y limita en un lateral con medianera de otro establecimiento en este momento sin uso y al con un edificio destinado a albergue de transeúntes.

Con el fin de evitar la propagación exterior horizontal del incendio a través de las fachadas, la distancia a los edificios colindantes debe ser mayor de 0,50 m.

En nuestro caso la medianera con los edificios colindantes se componen de fábrica de 1 asta ladrillo con guarnecido de yeso en la cara expuesta con un resistencia al fuego superior a El 120 según tabla F.1 del DB SI.

Las distancias en fachada de nuestros huecos a los de otros locales o sectores son de 2,00m en los laterales, y de 0.60 m al forjado superior que forma parte del mismo edificio.

3.1.3- Evacuación de ocupantes SI 3

- Cálculo de la ocupación

Aseos:(4 m2/ persona)	Ocupación =1 personas.
Zona de Espera:(4m2/persona)	Ocupación= 6 personas.
Sala Fisioterapia:(5m2/persona)	Ocupación=12personas.
Accesos y Pasillos (4 m2/persona)	Ocupación= 6 personas.

Total ocupación: 25 personas.

-

Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación

Existe una entrada-salida del local en la planta baja cota 0,06 m. que da a la fachada principal y ningún recorrido de evacuación a dichas salidas supera los 25 m. hasta espacio exterior seguro.

La ocupación máxima es de 25 personas.

En plano de medidas contra incendios se indican las longitudes máximas de los recorridos de evacuación.

- Dimensionado de los medios de evacuación

Según la tabla 4.1, la anchura de las puertas y pasos será $A \geq P/200 \geq 0,80\text{m}$. Por lo tanto, $A \geq 25/200 \geq 0,80$; En nuestro caso, la puerta de entrada está compuesta de una puerta de 2 hoja de 0.80 cm. de ancha.

- Puertas situadas en recorridos de evacuación

La puerta de entrada es practicable, con apertura hacia el exterior y su sistema de cierre consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura, su anchura es de 160 cm libres.

Las puertas interiores son hojas de 82 cm. cada una.

- Señalización de los medios de evacuación

La salida del local dispondrá de señal rotulada SALIDA. Al sobrepasar los 10 m. de observación el tamaño de las señales serán de 210x210 mm. Se han colocado 10 luminarias de emergencia..

En el plano de protección de incendios se indica su ubicación

3.1.4- Instalación de protección contra incendio SI 4

- Dotación de instalaciones de protección contra incendios

Según la tabla 1.1, los extintores portátiles necesarios son 2 Uds. de Eficacia 21A-113B y se colocarán cada 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación. y otro de CO2.

Los extintores de CO₂ son 5 kg y están colocados cerca de los cuadros eléctricos. Todos extintores están situados a una altura del suelo de 1,60 m.

En plano de protección de incendios se señalan su colocación.

- Dotación de bocas de incendios.

Por la superficie construida no precisa su instalación.

- Dotación de alarma y detección de incendios.

Por su superficie, inferior a 1000 m², no es necesaria la colocación de detectores, ni alarmas.

- Instalación automática de extinción.

Por la superficie construida y la carga al fuego no precisa su instalación.

- Instalación de hidrantes exteriores.

El local no tiene superficie suficiente para su colocación y está situado en el centro urbano de Ribaforada, donde existen tomas y bocas de agua municipales.

- Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios

Los medios de protección contra incendios de utilización manual se señalizan mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1.

3.1.5- Intervención de los bomberos SI 5

El acceso se efectúa por la vía principal del municipio cuyo dimensionamiento y capacidad portante son superiores a las exigidas.

El local está ubicado en planta baja, el ancho de la vía es superior a 5 m., su aproximación es hasta la propia puerta y la calle tiene una pendiente inferior al 10%, lo que no presentan inconvenientes para la aproximación e intervención de los bomberos.

3.1.6- Resistencia al fuego de la estructura SI 6

En el caso en estudio, al tratarse de uso comercial de riesgo bajo en planta baja la resistencia al fuego será de R 90, según tabla 3.1.

Medianiles.

Fabricas de ladrillo macizo con un espesor medio de 25 cm enfoscado y guarnecido por ambas caras.

De acuerdo con el anejo F del DB- SI en la tabla F1 la resistencia al fuego es superior a EI-240

Vigas

Vigas de diversas dimensiones, mínima de 25x25, de hormigón armado.

Según la tabla C-3, la resistencia al fuego es de R 240.

Forjados

Forjado unidireccional compuesto por viguetillas pretensadas de hormigón armado, bovedilla de hormigón, capa de compresión con mallazo de reparto. Está inferiormente recubierta con un falso techo de escayola donde van las instalaciones entre ellas la climatización, que dispone de recubrimiento de fibra de vidrio.

Para la resistencia al fuego R 90 exigida, cumple sobradamente.

3.2- APLICACIÓN DE DB-SU

3.2.1- Seguridad frente al riesgo de caídas SU 1

- Resbaladidad de los suelos

Según la tabla 1.2, en nuestro caso en el interior de la zona de uso público, en zona interior seca y con pendiente menor que el 6%, el suelo como mínimo será de la

clase 1. Por lo tanto, $15 < R_d \leq 35$. Los suelos son cerámicos antideslizante en todo el local y cumplen con la normativa.

- Discontinuidades en el pavimento

El suelo no presentará imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm. En las zonas interiores para circulación de personas, el suelo no presentará perforaciones o huecos por los que pueda introducirse una esfera de 15 mm de diámetro.

- Desniveles

Como se indica en el apartado anterior no existe un desniveles.

- Rampas

Existe una mínima rampa de acceso al local y otra para comunicación con el edificio colindante con una pendiente de 6% de desnivel.

- Limpieza de los acristalamientos exteriores

No hay ningún problema en cuanto a la limpieza de los cristales debido a que son cristales de fácil acceso tanto desde el interior como desde el exterior.

3.2.2- Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento SU 2

- Impacto

En la zona de circulación, las paredes carecen de elementos salientes y todos los encuentros de dos parámetros se realizan con materiales curvos o esquinas..

3.2.3- Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos SU 3

Las dimensiones y la disposición del recinto serán adecuadas para garantizar a los trabajadores la utilización de los mecanismos de apertura y cierre de las puertas y el giro en su interior, libre de espacio barrido por las puertas. La fuerza de apertura de la puerta de salida es inferior a 25 N.

3.2.4- Seguridad frente al riesgo por iluminación inadecuada SU4

- Alumbrado normal en zonas de circulación

Según la tabla 1.1, en el interior, la iluminancia mínima será de 50 lux. Las luminarias del local cumplen con la norma indicada

- Alumbrado de emergencia

En nuestro caso, el local contará con alumbrado de emergencia en todas sus dependencias.

Se han colocado 11 luminarias de emergencia en el local.

En el plano de protección de incendios se indica su ubicación.

3.2.5- Seguridad frente al riesgo por situaciones de alta ocupación SU 5

No afecta.

3.2.6- Seguridad frente al riesgo de ahogamiento SU 6

No afecta.

3.2.7- Seguridad frente al riesgo por vehículos en movimiento SU 7

No afecta.

3.2.8- Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo SU 8

No afecta.

3.3- APLICACIÓN DE DB-HE

3.3.1- Limitación de Demanda Energética HE 1

No es de aplicación, ya que es un local pertenece al apartado HE 1.1.1 .b).

3.3.2- Rendimiento de las Instalaciones Térmicas HE 2

No nos compete.

3.3.3- Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación HE 3

Se proyecta una instalación de iluminación adecuada al uso. Simplemente se reforma la instalación existente.

3.3.4- Contribución Solar Mínima de Agua Caliente Sanitaria HE 4

No es de aplicación

3.3.5- Contribución Fotovoltaica Mínima de Energía Eléctrica HE 5

No es de aplicación.

3.4- APLICACIÓN DE DB-HS

3.4.1- Protección frente a la humedad

- Fachadas

No se modifican los elementos y paramentos existentes en el local.

3.4.2- Recogida y evacuación de residuos

No es de aplicación ya que el edificio al que pertenece el local ya está construido.

3.4.3- Calidad del aire interior

Se disponen de entradas de aire para renovación del local. El local dispondrá de ventilación natural a través de la puerta principal y ventanas practicables.

Así mismo se dispone de 4 maquinarias de ventilación-extracción- climatización ubicadas en sala de espera y salas de fisioterapia, así como un extractor en cada uno de los aseos conectados a la red existente cuya renovación de aire es muy superior a la necesaria.

Para su diseño se tiene en cuenta lo indicado en la HS-3 del CTE, el Reglamento de instalaciones térmicas RITE-2007 y la norma derogada UNE 100-011-91 utilizada por este técnico que determina las necesidades de aire de renovación según ocupación y uso.

Las necesidades de ventilación mínimas son las siguientes:

Local	Ocupacion	Ventilacion	Total
Total local	25 persona	8 l/s x persona- IDA3	200 m3/h.

Las tomas de aire exterior son a través de las rejillas situadas en la fachada.

La evacuación de aire viciado es inferior a 1 m3/s por lo que se ventilará a través del shunt que dispone el local conectado a la cubierta del edificio por conducto independiente. La velocidad de salida es menor de 3 m/s.

El contenido de aire emitido a la atmósfera por la renovación del interior del mismo no contiene proporciones anormales de elementos potencialmente contaminadores de la atmósfera. La calidad del aire corresponde al aire viciado del local.

En plano de proyecto se indica la red de extracción y su disposición por el local.

3.4.4- Suministro de agua

Propiedades de la instalación

Fco. Javier Blasco Recasens
Arquitecto Técnico

No se ha modificado la ubicación de los aseos, simplemente se cambian aparatos sanitarios y se desplazan las tomas adecuadas a su nueva ubicación.

-Calidad del agua

Los materiales empleados para los conductos de suministro de agua son de polietileno cumpliendo lo establecido en el punto 2.1 de esta sección.

-Condiciones mínimas de suministro

La instalación suministrará a los aparatos los caudales indicados en la tabla 2.1.

-Señalización

No será necesario, ya que no se dispone de una instalación en la que el agua no sea potable.

-Ahorro de agua

Se dispone de contadores de agua fría, su ubicación está en el interior del local. No se dispone de retorno de ACS ya que el punto de consumo más alejado no supera los 10m. Se dispondrá de dispositivos de ahorro de agua en los grifos de los lavabos y en las cisternas de los inodoros.

Diseño de la instalación

El esquema general de instalación corresponde al tipo b, los elementos que componen la instalación tanto de agua fría como de ACS cumplen las exigencias marcadas en el punto 3.2. El aislamiento de las tuberías se ajustará a lo establecido en lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios.

Separaciones respecto a otras instalaciones

Las instalaciones de agua fría no se verán afectadas por focos de calor. Las tuberías de agua fría y ACS se separarán mínimo 4cm entre sí y cuando coincidan en un mismo plano vertical la tubería de agua fría irá siempre por debajo de la de ACS.

Las tuberías irán por debajo de las conducciones eléctricas y están separadas más de 30cm.

Dispone de 3 lavabos, con apertura de pedal, situado en las zonas de venta al público y en la zona de despiece y elaboración de salchichas y dispone de agua corriente caliente, a través de un termo eléctrico de 80 l y fría con secamano industrial.

Dimensionado

Las dimensiones de las derivaciones, tanto agua fría como ACS, a los aparatos o puntos de consumo tienen los diámetros nominales para tubo de cobre indicados en la tabla 4.2.

3.4.5- Evacuación de aguas

Diseño

Con la obra mencionada se ejecutó el anterior y primer establecimiento la instalación de evacuación de aguas del local se conectaron a la red general del edificio. Dispone de sumideros de desagües por el local para la fácil limpieza del mismo y para la evacuación del agua de los mostradores y de las cámaras.

Existe una rejilla en la zona de pescadería que recogerá el agua de la limpieza por baldeo y de la preparación de los diversos pescados.

Las conducciones de aguas fecales desagüan por gravedad a la red existente del local, y de esta también por gravedad a la red de saneamiento general para aguas residuales municipal. No se producen residuos agresivos industriales que requieran un tratamiento previo al vertido a la red de alcantarillado.

Elementos que componen las instalaciones

Los elementos que componen las instalaciones cumplen con lo establecido en este punto.

Dimensionado de la red de evacuación de aguas residuales

Para el cálculo de la red de evacuación tanto los sifones individuales, desagües etc... se han utilizado las tablas 4.1, 4.2, 4.3.

3.5- APLICACIÓN DE DB-SE

No es de aplicación este documento básico referente a la seguridad estructural puesto que se trata de un local dentro de un edificio ya existente y sin la realización de ningún tipo de obras.

3.6- APLICACIÓN DE DB-HR

La actual solicitud no contempla la utilización de equipo musical.

La transmisión de ruido aéreo desde el local afecta a los dos locales colindantes.

Por tanto el aislamiento entre estos dos locales considerando todas las vías de transmisión posibles será el siguiente:

	Local receptor recinto habitable
Desde recinto actividad	Dnt,A > 55 dB

El cálculo se realiza por el método de la norma EN 12354-1.

La transmisión de ruido aéreo se realiza principalmente desde el local emisor al local receptor situado encima del techo y lateral derecha. El aislamiento a ruido aéreo desde el exterior de la calle al local no se realiza al no ser necesario dadas las condiciones de local comercial y no ser un recinto habitable protegido.

El paramento de techo se compone de forjado de 20+5 de bovedilla, capa de compresión y suelo de cerámica y con falso techo desmontable en varias zonas.

Los paramentos laterales están compuestos por levante de ladrillo cerámico hueco de 25 cm. tomado con mortero de cemento, y enlucido de yeso.

El tipo de unión con pared de separación es en cruz simple.

La transmisión de ruido aéreo desde el local comercial no afecta a la vivienda colindante. No existen otros locales o viviendas en otros paramentos.

	Local receptor recinto habitable
Desde recinto actividad	Dnt,A > 55 dB

El resultado es el siguiente

	100	125	160	200	250	315	400	500	630	800	1000	1250	1600	2000	2500	3150	4000	5000
SEPARACION	48	52	51	49	52	58	61	61	64	67	70	72	75	77	68	66	75	75
LATERAL 1— SEPARACION	62	65	59	58	60	62	64	65	67	69	71	73	74	76	75	73	78	80
LATERAL 3— SEPARACION	59	62	56	55	57	59	61	62	64	66	68	70	71	73	72	70	75	77
DERCHA— SEPARACION	65	68	62	61	63	65	67	68	70	72	74	76	77	79	78	76	81	83
LATERAL 4 — SEPARACION	65	68	62	61	63	65	67	68	70	72	74	76	77	79	78	76	81	83
SEPARACION-- LATERAL 1	65	68	64	62	63	67	69	70	73	74	78	80	82	85	80	80	87	85
LATERAL 1--LATERAL 1	72	74	65	64	64	65	66	67	70	70	73	74	75	78	80	81	84	84
SEPARACION-- LATERAL 3	62	65	61	59	60	64	66	67	70	71	75	77	79	82	77	77	84	82
LATERAL 3--LATERAL 3	67	69	60	59	59	60	61	62	65	65	68	69	70	73	75	76	79	79
SEPARACION-- LATERAL 2	68	71	67	65	66	70	72	73	76	77	81	83	85	88	83	83	90	88
LATERAL 2--LATERAL 2	75	77	68	67	67	68	69	70	73	73	76	77	78	81	83	84	87	87
SEPARACION- LATERAL 4	68	71	67	65	66	70	72	73	76	77	81	83	85	88	83	83	90	88
LATERAL 4--LATERAL 4	75	77	68	67	67	68	69	70	73	73	76	77	78	81	83	84	87	87
R'	47	51	48	46	48	52	54	54	57	58	61	63	64	67	64	63	69	70
Dn	50	54	51	49	51	55	57	57	60	61	64	66	67	70	67	66	72	73

GLOBAL DnA,T **61 dB**

El aislamiento conseguido es superior al mínimo exigido.

Fco. Javier Blasco Recasens
Arquitecto Técnico

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

4.1. Accesibilidad.

El local cumple con la LF 4/1988 sobre barreras físicas y sensoriales conforme al art. 2, DF 154/1989 de 29 de junio por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y aplicación de la citada LF.

El acceso desde el exterior al interior se realiza por medio de una pequeña rampa con una pendiente del 3%.

La anchura libre de la puerta de acceso desde el exterior es de 160 cm, formada por 2 hojas de 80 cm cada una y se encuentra en la fachada principal

El acceso por la C/Carlos III El Noble Nº14 al local es amplio con las aceras para la maniobrabilidad de acceso para personas disminuidas. Así mismo por parte del Ayuntamiento, se ha renovado recientemente todo el acerado de la zona adaptándose a la normativa vigente, suprimiendo las barreras arquitectónicas que existían.

Los pavimentos interiores cumplen con lo indicado en el DB-SU del CTE.

4.2. Condiciones de habitabilidad de viviendas.

4.3. Estructura. Acciones sísmicas (NCSE 02)

4.4. Generales.

4.4.1. Seguridad.

4.4.2. Calidad.

4.4.3. Ordenación de la edificación.

4.5. Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

No dispone de ningún aparato que necesite este tipo de combustible.

4.6. Reglamento de productos combustibles líquidos derivados del petróleo.

No dispone de ningún aparato que necesite este tipo de combustible.

4.7. REBT - Reglamento electrotécnico de baja tensión

Cumple con el Reglamento electrotécnico de baja tensión

4.8. ICT - Normativa de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones

No disponen de ningún aparato de telecomunicaciones.

4.9. Otra normativa general o sectorial aplicable.

4.9.1

5. ANEJOS A LA MEMORIA.

5.1. Estudio Geotécnico.

No es necesario al ser un expediente de actividad.

5.2. Anejo de cálculo de la estructura.

Está en una edificación ya existente y con licencia de apertura.

5.3. Protección contra el incendio.

Se ha estudiado en el apartado de CTE SI y resumiendo existen 11 luminarias de emergencia, 3 extintores, 1 de CO2 y 2 Polvo Polivalente, según plano adjunto.

5.4. Eficiencia energética.

Fco. Javier Blasco Recasens
Arquitecto Técnico

Ya ha sido estudiada en el apartado del CTE HE.

5.5. Instalaciones del edificio.

No dispone de instalación alguna, al margen de las ya estudiadas.

5.6. Estudio de Impacto ambiental.

Para la actividad que se va a desarrollar no es necesario un estudio de impacto ambiental.

5.7. Plan de control de calidad.

Se presenta como anejo al proyecto

5.8. Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Se presenta como anejo al proyecto

5.9. Estudio de Gestión de residuos.

Se presenta como anejo al proyecto

6. PLANOS

1. Situación y emplazamiento.

2. Planta (Estado Actual)

3 Demoliciones

4. Estructura.

5. Distribución

6. Cotas y Acabados

7. Falsos Techos.

8. Instalación de Fontanería.

9. Instalación de Electricidad.

10. Instalación Climatización-Ventilación

11. Medidas contra Incendios

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras es de (1) meses a contar desde la fecha de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Como plazo de garantía de las obras se fija un (2) años a contar desde la fecha del Acta de Recepción de las mismas.

No se considera para este Proyecto la posibilidad de Revisión de Precios.

8.- PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras asciende a la cantidad de Ochenta mil ochocientos cuarenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (80843.38 €).

El Presupuesto de Ejecución por Contrata obtenido aplicando al Presupuesto de Ejecución Material un 10% por Gastos Generales y Beneficio Industrial y un 21% en concepto de IVA vigente asciende a la cantidad de Ciento siete mil seiscientos dos euros con cincuenta y cuatro centimos (107602.54 €).

9.- PLAN DE INSPECCION Y VIGILANCIA

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se definen los ensayos a realizar en los materiales y las condiciones de ejecución en las unidades de obra, que serán aplicados por la Dirección Facultativa.

Así mismo en dicho Pliego se definen las pruebas mínimas exigidas para la recepción de las obras.

10.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista deberá aportar un Plan de Seguridad y Salud, con anterioridad a la firma del Acta de Replanteo, para la construcción de las obras, en consonancia con el Estudio Básico de Seguridad y Salud que se incluye como anexo al Proyecto.

11.- PROMOTOR DE LAS OBRAS

Los Promotores de las obras definidas en el presente Proyecto corresponden al Ayuntamiento de Ribaforada.

12.- CONSIDERACIONES FINALES

El presente Proyecto ha sido redactado con sujeción a las instrucciones recibidas y la legislación vigente, y se refiere a obra completa en el sentido exigido por el artículo 127 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, considerando que la solución adoptada ha sido suficientemente definida y justificada tanto en sus aspectos técnicos como económicos, por lo que se somete a la aprobación de los Organismos competentes

Ribaforada, Mayo de 2022

El Arquitecto Técnico
Fco. Javier Blasco Recasens

Fco. Javier Blasco Recasens
Arquitecto Técnico